

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17548 *Resolución de 14 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 63, de fecha 3 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre, por el sistema de concurso-oposición:

Seis plazas de Alguacil, personal funcionario, otras agrupaciones profesionales.

Dichas bases han sido publicadas igualmente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 93, de 18 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de Edictos de la corporación, en la página Web de Ayuntamiento de Huelva www.huelva.es y en la dirección <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>.

Huelva, 14 de julio de 2023.–La Concejal Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, Elena Pacheco García.